

## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: IMP 2020-019. HIDROTERMAL

CONVOCATORIA: Resolución de 02 de octubre de 2020 (BOA 20/10/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP Corona de Aragón

<b>LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (por orden de NIF)</b>									
Nº	NIF	IMP023_3				Puntos	Experiencia (días)	Formación (horas)	Reside en Aragón
		UC0061_3	UC0062_3	UC0063_3	UC1260_3				
1	17747576V	X	X	X	X	282400	4000	80	SI
2	29150319G	X	X	X	X	366480	5229	15	SI
3	72967291K	X	X	X	X	266470	2344	3413	SI
4	76920733Q	X	X	X	X	182210	2603	NO	SI
5	78747517W	X	X	X	X	346760	4940	32	SI
6	78773998X	X	X	X	X	88200	1260	NO	SI

Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

**El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA						
Nº	NIF	IMP023_3				CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0061_3	UC0062_3	UC0063_3	UC1260_3	
1	17216131X	X	X	X	X	2
2	18059664H	X	X		X	3.3 y 3.4
3	25160079B	X	X	X	X	3.3
4	77133482S	X	X	X	X	2
5	78762986S	X	X	X	X	2
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

### LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
  - 3.1 Solicitud de inscripción
  - 3.2 Currículum Vitae
  - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
  - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
  - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Presidente de la comisión de selección

Fdo: D. José Ramón Insa Sevil



22-01-21

Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

**El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.**